

11 de abril de 2024

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)**

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

**Atención:** Dirección de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II.

De conformidad con el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio del dos mil veintidós (2022) (R-CMNV-2022-10-MV), el cual establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local 1, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II**, (en lo adelante el “Fondo”), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante Resolución Única de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

**ÚNICO:** El jueves (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) se publicó en los periódicos El Caribe y El Nuevo Diario el Aviso de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el viernes veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho horas con treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), de forma presencial en el JW Marriott Hotel Santo Domingo. Con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

**Orden del día sobre asuntos Ordinarios:**

**PRIMERO:** Conocer los resultados del período 2023;

- SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2023;
- TERCERO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- CUARTO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- QUINTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

**Orden del día sobre asuntos Extraordinarios:**

- ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: **a)** Actualizar informaciones de la Sociedad Administradora; **b)** Aumentar el monto de emisión del Fondo mediante un aumento de quinientas mil nuevas cuotas de participación, ascendiendo así a un monto de emisión nominal total de quince mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 15,000,000,000.00); **c)** Modificar la política de diversificación del Fondo **d)** Modificar la sección de Gastos del Fondo; **e)** Modificaciones acorde a la regulación vigente; e, **f)** Incluir mejoras de redacción. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores. Lo anterior sujeto a la no objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el Artículo 83 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2019-28-MV, de fecha cinco (5) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro particular,

Atentamente,

**Felipe Amador**  
Director General



**Anexo:**

1. Dos (2) copias certificadas del aviso de convocatoria publicado en periódicos de circulación nacional.



# ADVANCED ASSET MANAGEMENT

## AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II – SIVFIC-054 ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 (R-SIMV-2021-07-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de Un Millón (1,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de quinientas cuarenta y ocho mil novecientas noventa y ocho (548,998); **Advanced Asset Management, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de enero del año dos mil veinticuatro (2024); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios, la cual será celebrada el día viernes veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho horas con treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), en el JW Marriott Hotel Santo Domingo. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

### Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período 2023;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2023;
- **TERCERO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- **QUINTO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

### Orden del día sobre asuntos Extraordinarios:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: a) Actualizar informaciones de la Sociedad Administradora; b) Aumentar el monto de emisión del Fondo mediante un aumento de quinientas mil nuevas cuotas de participación, ascendiendo así a un monto de emisión nominal total de quince mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 15,000,000,000.00); c) Modificar la política de diversificación del Fondo d) Modificar la sección de Gastos del Fondo; e) Modificaciones acorde a la regulación vigente; e, f) Incluir mejoras de redacción. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores. Lo anterior sujeto a la no objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el Artículo 83 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2019-28-MV, de fecha cinco (5) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes: habrá quórum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes; y, para el caso de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes: habrá quórum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos de las dos terceras partes (2/3) de las cuotas de participación en circulación y las decisiones deberán ser tomadas por las dos terceras partes (2/3) de los votos de los Aportantes presentes. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA**

En representación de:

